

28444 - Prácticas externas tuteladas

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28444 - Prácticas externas tuteladas

Centro académico: 105 - Facultad de Veterinaria

Titulación: 107 - Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado
451 - Graduado en Veterinaria

Créditos: 6.0

Curso: 451 - Graduado en Veterinaria: 5

107 - Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura permite desarrollar competencias transversales e integrar los conocimientos y habilidades técnicas que se han ido adquiriendo a lo largo de la titulación, con el fin de resolver problemas prácticos en un entorno profesional. En particular, esta asignatura tiene como objetivos:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el carácter emprendedor.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura contribuirá en cierta medida al logro de los objetivos 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 12.

Para cursar esta asignatura se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de formación básica, así como aquellas de los módulos de Ciencias Clínicas y Sanidad Animal, Producción Animal o de Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria, cuyos contenidos puedan ser necesarios para la correcta realización y aprovechamiento de las prácticas externas. En cualquier caso, para poder matricularse se tendrán que haber superado al menos 150 ECTS.

Es requisito indispensable que el/la estudiante no mantenga ninguna relación contractual con la entidad en la que va a realizar las prácticas, salvo autorización expresa de la Universidad de Zaragoza.

2. Resultados de aprendizaje

Con la superación de esta asignatura el/a estudiante alcanza los siguientes resultados de aprendizaje:

- Tiene capacidad para aprender y poner en práctica lo aprendido, realizando las tareas encomendadas con buena disposición, autonomía y precisión.
- Maneja un volumen de trabajo adecuado, realizando sus funciones con un ritmo correcto y cumpliendo con los plazos señalados.
- Es capaz de integrarse en un equipo de trabajo y de colaborar y relacionarse adecuadamente con otros compañeros y superiores.
- Es capaz de escuchar opiniones y contrastarlas con las propias, negociando con amabilidad y eficacia.
- Acude a su puesto de trabajo sin retrasos ni ausencias injustificadas, respetando las normas generales de la institución y con compromiso ético en los diferentes aspectos del desempeño profesional.
- Trabaja con perseverancia, entusiasmo y dinamismo y tiene capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones que se le presenten.
- Es capaz de elaborar por escrito una memoria de actividades en la que se describan adecuadamente los objetivos alcanzados y las actividades realizadas en la entidad colaboradora correspondiente.

3. Programa de la asignatura

Por las características peculiares de esta asignatura, no tiene asociado un programa.

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje de esta asignatura incluye las siguientes actividades, que en total supondrán 150 horas de dedicación para el/la estudiante:

- Estancia de al menos 135 horas en la entidad colaboradora realizando las funciones que se le asignen y asistiendo a las sesiones de orientación o de formación que el tutor de la entidad considere convenientes.
- Realización de las tutorías que se consideren oportunas con el profesor/a tutor/a de la facultad (tutoría académica), de forma

individualizada, para orientación y seguimiento de las actividades (3 horas estimadas).

- Elaboración de una memoria de actividades (12 horas estimadas).

5. Sistema de evaluación

El sistema de evaluación de la asignatura incluye dos tipos de evaluación:

1. Una evaluación realizada por parte del tutor/a de la entidad colaboradora de las actividades desarrolladas por el/la estudiante a través de un Cuestionario de Evaluación facilitado por UNIVERSA, el cual incluye cuestiones para la valoración cualitativa sobre aspectos de desempeño profesional, habilidades sociales y valoración personal del estudiante. Incluye también un apartado de valoración de la práctica en términos de calificación numérica en escala de 0 a 10. Esta prueba supondrá el 60% de la calificación global de la asignatura. Se requerirá un mínimo de 5 sobre 10 puntos para aprobar la asignatura.
2. Una evaluación realizada por parte del tutor/a académico/a de la memoria escrita final de actividades que deberá presentar el/la estudiante, en la cual se reflejen tanto los conocimientos científico-técnicos adquiridos o ampliados durante el periodo de prácticas como los aspectos relacionados con la adquisición de habilidades y capacidades de integración en el mundo laboral. Para facilitar la elaboración de dicha memoria por parte del estudiantado, así como su posterior evaluación por parte del profesorado, se establece la siguiente estructura de apartados:
 1. Datos identificativos:
 - a. Datos del alumno/a: apellidos, nombre, NIP y correo electrónico.
 - b. Datos del tutor/a académico/a: apellidos, nombre.
 - c. Datos de la entidad (empresa o institución) colaboradora:
 - Nombre de la entidad.
 - Dirección y teléfono de la entidad.
 - Datos del tutor en la entidad: apellidos, nombre, correo electrónico y actividad a la que se dedica.
 2. Datos generales de las prácticas realizadas:
 - Número de horas realizadas en la entidad.
 - Departamento, sección o servicio donde se han realizado (si procede).
 - Periodo de realización: fechas de inicio y fin (formato 01/01/2024)
 - Horario de prácticas.
 - Otras características de la entidad (si procede).
 3. Descripción de la actividad desarrollada durante las prácticas:
 - Resumen en castellano e inglés de la actividad desarrollada (300 palabras).
 - Descripción de los objetivos planteados al inicio de la práctica.
 - Descripción detallada de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas, incluyendo el tiempo dedicado a cada actividad, ya sea de forma cronológica o por tipos de actividad.
 - Especificación de las herramientas y metodología utilizadas, incidencias producidas, etc.
 4. Valoración de las prácticas:
 - Valoración profesional: indicar los objetivos conseguidos en relación al trabajo inicialmente encargado. En caso de no haberse conseguido, indicar los motivos.
 - Valoración personal: indicar qué ha significado para el/la estudiante la práctica, ventajas que puede proporcionar para la incorporación al mundo laboral, conocimientos nuevos adquiridos, etc. Destacar los aspectos más positivos y aquellos otros que, a su juicio, podrían mejorarse.

La extensión aproximada de esta memoria estará comprendida entre 20 y 25 páginas, incluidos los anexos y bibliografía, si son necesarios. Se empleará como fuente "Calibri 11" con un interlineado de 1,5 puntos, alineación justificada y márgenes en formato normal.

Esta actividad supondrá el 40% de la calificación global de la asignatura. La calificación del profesor tutor académico será de 0 a 10 y se requerirá un mínimo de 5 sobre 10 puntos para aprobar la asignatura.

La mención de "Matrícula de Honor" se otorgará entre el estudiantado que haya obtenido una calificación superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en el correspondiente curso académico.

El profesorado que considere que el alumno que ha tutelado es merecedor de una Matrícula de Honor, deberá notificarlo al Centro al menos una semana antes de la entrega de actas. La notificación se realizará mediante la redacción de un informe, en el que se indicarán las razones que habrá considerado para tal propuesta. Dicho informe será enviado a la secretaría del Centro a través de REGTEL. El estudiantado propuesto para "Matrícula de Honor" deberá preparar una presentación que expondrá al profesorado coordinador de la asignatura y del grado antes de la fecha de cierre de actas.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 - Salud y Bienestar
- 4 - Educación de Calidad
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico